



# SERVICIOS POPULAR DE SEGURIDAD, S.R.L. "SEPOSE"

*Un Nuevo Concepto en Seguridad*

## PRESENTACION DE OFERTA (ANEXO 1)



Señores

**SERVICIOS POPULAR DE SEGURIDAD, S. R. L.**

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

a) Hemos examinado y no tenemos reservas a los Pliegos de Condiciones para la Licitación de referencia, incluyendo las siguientes adendas realizadas a los mismos: Salvo alguna adenda que se pueda generar por alguna modificación al salario mínimo del Sector de empresas del sector de la Seguridad Privada, por el Comité Nacional de Salario.

b) De conformidad con el Pliego de Condiciones y según el plan de entrega especificado en el Cronograma de Ejecución, nos comprometemos a cumplir con la obra y servicios conexos:

Contratación de Servicio de Vigilancia para el Palacio de Justicia y Tribunales de Niños, Niñas y Adolescentes de la Romana y El Seibó.

c) Nuestra oferta se mantendrá vigente por un período de (120) días, contado a partir de la fecha límite fijada para la presentación de ofertas, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.

d) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una garantía de fiel cumplimiento del Contrato, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación, por el importe del **TRES POR CIENTO (3%)** del monto total de la adjudicación, para asegurar el fiel cumplimiento del Contrato.

e) Para esta licitación no somos partícipes en calidad de Oferentes en más de una Oferta, excepto en el caso de ofertas alternativas, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación.

f) Nuestra firma, sus afiliadas o subsidiarias, incluyendo cualquier subcontratista o proveedor de cualquier parte del Contrato, no han sido declarados inelegibles por el Comprador para presentar ofertas.

g) Entendemos que esta Oferta, junto con su aceptación por escrito que se encuentra incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del Contrato formal.

h) Entendemos que el Comprador no está obligado a aceptar la Oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra de las Ofertas que reciba.

**DAVID VILLAR VENTURA** en calidad de **GERENTE** debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de **SERVICIOS POPULAR DE SEGURIDAD, S. R. L.**

Firma

  
\_\_\_\_\_

*DW*



# SERVICIOS POPULAR DE SEGURIDAD, S.R.L. "SEPOSE"

*Un Nuevo Concepto en Seguridad*

## FORMULARIO DE INFORMACION SOBRE EL OFERENTE (ANEXO 2)

Fecha: 30 de enero del 2018

1. Nombre/ Razón Social del Oferente: *[Servicios Populares de Seguridad, S. R. L.]*
2. Si se trata de una asociación temporal o Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: *[ ]*
3. RNC/ Cédula/ Pasaporte del Oferente: *[101720239]*
4. RPE del Oferente: *[55096]*
5. Domicilio legal del Oferente: *[Av. Luperón No. 4, Local 4A, Sector Villa Marina, de Los Ríos.]*
6. Información del Representante autorizado del Oferente:  
Nombre: **[DAVID VILLAR VENTURA]**  
Dirección: *[Calle Los Montosos No. 09, Arroyo Hondo 3ero, Santo Domingo, D. N.]*  
Números de teléfono y fax: *[Oficina 809-620-3704 / móvil 829-257-2704]*  
Dirección de correo electrónico: *[serviciospopularesseguridad@gmail.com]*

*DVV*





# SERVICIOS POPULAR DE SEGURIDAD, S.R.L. "SEPOSE"

*Un Nuevo Concepto en Seguridad*

## CARTA DE PRESENTACION Y COMPROMISO (OFERTA)

Señores:

**Consejo del Poder Judicial**

Att.: Comité de Compras y Licitaciones

Ciudad

Ref.: LR-CPJ-01-2018

Habiendo examinado los documentos de la licitación para contratación de servicio [Licitación Restringida sobre la Contratación de Servicio de vigilancia para el Palacio de Justicia y Tribunales de Niños, Niñas y Adolescentes de La Romana y El Seibó], y las notas aclaratorias sobre el Formulario sobre las Especificaciones Técnicas de la Licitación [LR-CPJ-01-2018] nosotros, los firmantes de este documento, nos ofrecemos a proveer y enviar [el Compendio de lo Solicitado] en conformidad con lo estipulado en el Pliego de Condiciones Licitación Publica Nacional LR-CPJ-01-2018.

Nosotros nos comprometemos, si nuestra licitación es aprobada, a ofrecer los servicios requeridos dentro del periodo estipulado y mantener los precios de los servicios presentados según las demandas de esta Licitación durante un periodo no mayor a dos (02) Años. Y estamos en capacidad de iniciar los servicios de manera inmediatamente siguientes a la fecha de notificación de adjudicación del contrato.

Nos comprometemos a mantener vigente nuestra oferta por un período de Ciento Veinte (120) días a partir de la fecha fijada para la apertura de ofertas, y deberá permanecer vigente sujeta a nuestro juicio y podrá ser aprobada en cualquier momento antes de que expire el período indicado.

Esta oferta, junto con su aprobación por escrito y la notificación de adjudicación, constituyen un contrato entre las dos partes hasta que un contrato formal sea preparado y ejecutado.

Entendemos que Usted no está obligado a aceptar la oferta más baja o cualquier otra oferta que pudieran recibir.

Fechado este treinta (30) de enero del 2018.



**David Villar Ventura** en calidad de Gerente General  
Debidamente autorizado para firmar la oferta en representación  
de **Servicios Populares de Seguridad, S. R. L.**

# "SERVICIOS POPULAR DE SEGURIDAD, S.R.L. (SEPOSE)"

Capital Social:  
UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS DOMINICANOS (RD\$1,500,000.00)

Santo Domingo, D.N.

NÓMINA QUE CONTIENE LOS NOMBRES Y DOMICILIOS DE LOS SOCIOS PRESENTES Y/O REPRESENTADOS, EL NUMERO DE CUOTAS Y DE VOTOS DE CADA UNO QUE LES CORRESPONDEN, CONCURRENTES A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA SOCIEDAD "SERVICIOS POPULAR DE SEGURIDAD, S.R.L. (SEPOSE)", EN FECHA VEINTE (20) DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE (2017).

<u>NOMBRES SOCIOS:</u>	<u>CUOTAS:</u>	<u>VOTOS:</u>
1.- DAVID ANTONIO VILLAR VENTURA, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0853353-0, domiciliado y residente en la calle Manuel Flores Cabrera, Edificio C-9, Apartamento No. 5, Tercer Piso, sector La Cementera, Santo Domingo, Distrito Nacional.	7,800	7,800
2.- RAISA INDIRA SENA RAMOS, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-0853060-7, domiciliada y residente en la calle Las Cañadas No.6, sector Los Ríos, ciudad de Santo Domingo Distrito Nacional.	7,200	7,200
TOTALES:	15,000	15,000

NUMERO DE CUOTAS: QUINCE MIL (15,000)

NUMERO DE VOTOS: QUINCE MIL (15,000)

CERTIFICAMOS:

  
\_\_\_\_\_  
DAVID ANTONIO VILLAR VENTURA  
Gerente

  
\_\_\_\_\_  
RAISA INDIRA SENA RAMOS  
Socia



**ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA LA  
SOCIEDAD DE COMERCIO "SERVICIOS POPULAR DE  
SEGURIDAD, S.R.L. (SEPOSE)"**



En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, a los Veinte (20) días del mes de Marzo del año Dos Mil Diecisiete (2017), siendo las nueve horas de la mañana (9:00 am) se reunieron en el domicilio de la sociedad, sito en la Av. Luperón No. 4, esquina Circunvalación, Local 4B-1, Primer Nivel, Villa Marina, sector Los Ríos, en esta ciudad, en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA, los socios inversionistas de la sociedad comercial "SERVICIOS POPULAR DE SEGURIDAD, S.R.L.", inscrita en el Registro Nacional de Contribuyente (RNC) No. 101-72023-9, y en el Registro Mercantil con el No. 40436SD, con un capital social de UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS DOMINICANOS (RD\$1,500,000.00), dividido en QUINCE MIL (15,000) cuotas sociales de a CIEN PESOS DOMINICANOS (RD\$100.00) cada una, previa convocatoria formal contenida en Asamblea General Extraordinaria de fecha Trece (13) de del mes de Marzo del presente año, para conocer de los asuntos señalados en la agenda que ha sido redactado al efecto..

De inmediato, el señor DAVID ANTONIO VILLAR VENTURA, asumió la función de Presidente de la Asamblea, de conformidad con los Estatutos Sociales y leyes.

Acto seguido se extendió una nómina de asistencia, de los socios concurrentes personalmente o mediante apoderado, con





indicación del domicilio y del número de cuotas y de votos de cada uno de los socios, la cual fue firmada, certificada por cada uno de los socios, y puesta a su disposición.

Se comprobó por la nómina antes mencionada, que se encontraban presentes y/o debidamente representados en la Junta la totalidad de los socios que representan el Capital Social, por lo que la misma estaba constituida regularmente, razón por la cual, el Presidente declaró abierta la sesión, exponiendo que los asuntos a tratar en la junta serían los siguientes:

**PRIMERO:** COMPROBAR Y VERIFICAR la emisión de DIEZ MIL (10,000) nuevas cuotas sociales de a CIEN PESOS DOMINICANOS (RD\$100.00) cada una, dispuesto recientemente por la Junta General Extraordinaria, en fecha 13 de Marzo de 2017, fruto de aportes en numerarios realizados por los socios de esta razón social.

**SEGUNDO:** DECLARAR en la suma UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS DOMINICANOS (RD\$1,500,000.00) el capital de la sociedad, y consecuencia modificar los artículos 5 de los Estatutos Sociales, así como de cualquier otro asunto que se proponga relacionado con dicho aumento de capital.

**TERCERO:** LEVANTAR acta sobre la composición y/o diferente estructuración del Capital de la sociedad que resultare como consecuencia de los eventuales aportes que se reciban.





CUARTO: OTORGAR Poder al señor DAVID ANTONIO VILLAR VENTURA, a fin de que pueda abrir cuentas bancarias, manejar y/o cerrar dichas cuentas bancarias, suscribir contratos, firmar cheques, recibir valores, otorgar válido recibo de descargo y finiquito, y firmar cualquier documento que le sea requerido a tales fines.

QUINTO: DECIDIR sobre cualquier otro asunto que sea presentado en la reunión, de conformidad con la ley y los Estatutos Sociales.

Acto seguido el Presidente expresó a la Junta que entre los asuntos a tratar era fundamental considerar lo relativo a la emisión y pago de DIEZ MIL (10,000) nuevas cuotas sociales, de a CIEN PESOS DOMINICANOS (RD\$100.00) cada una, equivalente a la suma de UN MILLÓN PESOS DOMINICANOS (RD\$1,000,000.00) mediante aportes en numerarios hecho por los socios, y en consecuencia elevar el capital social hasta la suma de UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS DOMINICANOS (RD\$1,500,000.00).

Asimismo dió lectura al Acta de la Junta General Extraordinaria celebrada en fecha Trece (13) del mes de Marzo del presente año dos mil diecisiete (2017), con su nómina de presencia.

El mismo funcionario sometió esta documentación a la junta y pidió a los presentes que hicieran sus observaciones respecto de los mismos, y de cualquier otros puntos contenidos en



el orden del día, y expusieran cualquier otra cuestión que fuere de lugar.

Después de un breve cambio de impresiones entre los socios, el mismo funcionario sometió a votación las siguientes resoluciones:

### PRIMERA RESOLUCIÓN:

La Junta General aprueba con carácter definitivo la emisión, y pago de DIEZ MIL (10,000) nuevas cuotas sociales, de a CIEN PESOS DOMINICANOS (RD\$100.00) cada una, equivalente a la suma de UN MILLÓN DE PESOS DOMINICANOS (RD\$1,000,000.00) mediante aportes en numerarios realizados en conjunto por los señores DAVID ANTONIO VILLAR VENTURA y RAISA INDIRA SENA RAMOS.

Todas las cuotas sociales provenientes de este aumento de capital, tendrán los mismos derechos y obligaciones que las anteriores.

Esta resolución fue aprobada por la Junta a unanimidad de votos.



**SEGUNDA RESOLUCIÓN:**

La Junta General RESUELVE declarar que, como consecuencia de la resolución anterior, el CAPITAL SOCIAL de la sociedad ha quedado aumentado hasta la suma de UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS DOMINICANOS (RD\$1,500,000.00), y en consecuencia, modificar el Artículos 5 de los Estatutos Sociales, para que en lo adelante se lea de la manera siguiente:

**"ARTICULO 5. CAPITAL SOCIAL.** El capital de la sociedad se fija en la suma de UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS DOMINICANOS (RD\$1,500,000.00), dividido en QUINCE MIL (15,000) cuotas sociales, con un valor nominal de CIEN PESOS DOMINICANOS (RD\$100.00) cada una. Dicho capital está compuesto por los aportes en numerarios que han realizado los socios, divididas de la siguiente manera: 1.- DAVID ANTONIO VILLAR VENTURA, SIETE MIL OCHOCIENTAS (7,800) CUOTAS; 3.- RAISA INDIRA SENA RAMOS, SIETE MIL DOSCIENTAS (7,200) CUOTAS; TOTAL DE CUOTAS: QUINCE MIL (15,000)";

Esta resolución fue sometida a la votación de los socios y resultó aprobada por unanimidad.

**TERCERA RESOLUCIÓN:**

La Junta General de Socios. en virtud de las operaciones aprobadas en resoluciones anteriores, APRUEBA la reestructuración del capital social de la sociedad, de la siguiente manera.





<u>NOMBRES DE SOCIOS</u>	<u>CUOTAS</u>	<u>CAPITAL</u>
1.- DAVID ANTONIO VILLAR VENTURA, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0853353-0, domiciliado y residente en la calle Manuel Flores Cabrera, Edificio C-9, Apartamento No. 5, Tercer Piso, sector La Cementera, Santo Domingo, Distrito Nacional.	7,800	RD\$780,000.00
3.- RAISA INDIRA SENA RAMOS, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-0853060-7, domiciliada y residente en la calle Las Cañadas No.6, sector Los Ríos, ciudad de Santo Domingo Distrito Nacional.	<u>7,200</u>	<u>RD\$720,000.00</u>
TOTAL DE APORTES	15,000	RD\$1,500,000.00

Esta resolución fue sometida a la votación de los socios y resultó aprobada por unanimidad.

### CUARTA RESOLUCIÓN:

*DVV*

La Junta General RESUELVE OTORGAR Poder al Gerente, señor DAVID ANTONIO VILLAR VENTURA, a fin de que puedan abrir cuentas bancarias, manejar y/o cerrar dichas cuentas bancarias, suscribir contratos, firmar cheques, recibir valores, otorgar válido recibo



de descargo y finiquito, y firmar cualquier documento que le sea requerido a tales fines.

Esta resolución fue sometida a la votación de los socios y resultó aprobada por unanimidad.

### QUINTA RESOLUCIÓN:



La Junta General RESUELVE otorgar poderes al gerente de la sociedad, o a quien haga sus veces, o a cualquier portador de copias o extractos de la presente acta, para hacer todos los depósitos, y demás formalidades legales que sean necesarias para la correcta formalización de todo lo antes resuelto.

Esta resolución fue sometida a la votación de los socios y resultó aprobada por unanimidad.

El Presidente ofreció de nuevo la palabra a todos los presentes, quienes manifestaron no tener nada que decir, y después de redactada la presente acta, fue leída a todos quienes la encontraron conforme. A continuación dicho funcionario declaró cerrada la sesión de la Junta a las Once horas de la mañana (11:00 am), todo lo cual nosotros los abajo firmados certificamos.

  
 DAVID ANTONIO VILLAR VENTURA  
 Gerente

  
 RAISA INDIRA SENA RAMOS  
 Socia





\*\*\*\*\*  
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO INGRESANDO A [WWW.CAMARASANTODOMINGO.DO](http://WWW.CAMARASANTODOMINGO.DO)  
\*\*\*\*\*

*Página*

\*\*\*\*\*  
EL REGISTRO MERCANTIL DE LA CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE SANTO DOMINGO DE CONFORMIDAD CON LA LEY NO. 3-02 DEL 18 DE ENERO DEL 2002, EXPIDE EL SIGUIENTE:

**CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA  
REGISTRO MERCANTIL NO. 40436SD**

\*\*\*\*\*

**DENOMINACIÓN SOCIAL:** SERVICIOS POPULAR DE SEGURIDAD, S.R.L.  
**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA** **RNC:** 1-01-72023-9  
**FECHA DE EMISIÓN:** 07/03/2006 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 07/03/2018

\*\*\*\*\*

**SIGLAS:** NO REPORTADO  
**NACIONALIDAD:** REPUBLICA DOMINICANA  
**CAPITAL SOCIAL:** 1,500,000.00  
**MONEDA:** RD\$  
**FECHA ASAMBLEA CONSTITUTIVA/ACTO:** 22/08/1996  
**FECHA ÚLTIMA ASAMBLEA:** 20/03/2017  
**DURACIÓN DE LA SOCIEDAD:** INDEFINIDA  
**DOMICILIO DE LA EMPRESA:**  
**CALLE:** AV. LUPERON ESQ. CIRCUNVALACION  
**SECTOR:** VILLA MARINA  
**MUNICIPIO:** SANTO DOMINGO

*DW*



**DATOS DE CONTACTO DE LA EMPRESA:**

TELÉFONO (1): (809) 626-3704

TELÉFONO (2): NO REPORTADO

CORREO ELECTRÓNICO: NO REPORTADO

FAX: NO REPORTADO

PÁGINA WEB: NO REPORTADO

ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD: SERVICIO

OBJETO SOCIAL: CONSULTORIA Y PLANEAMIENTO DE SISTEMAS DE SEGURIDAD PERSONAL, RESIDENCIAL, COMERCIAL E INDUSTRIAL, ESTABLECIMIENTO Y MANEJO DE UN CUERPO DE VIGILANTES

PRINCIPALES PRODUCTOS Y SERVICIOS: SISTEMAS DE SEGURIDAD, CONSULTORIA, SEGURIDAD PRIVADA

SISTEMA ARMONIZADO (SA): NO REPORTADO



*Página*

\*\*\*\*\*

**SOCIOS:**

NOMBRE	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
DAVID ANTONIO VILLAR VENTURA	C/ MANUEL FLORES CABRERA, EDIF. C-9, APTO. 5, 3ER NIVEL LA CEMENTERA SANTO DOMINGO	001-0853353-0	REPUBLICA DOMINICANA	Casado(a)
RAISA INDIRA SENA RAMOS	C/ LAS CAÑADAS, NO. 80, LOS RIOS SANTO DOMINGO	001-0853260-7	REPUBLICA DOMINICANA	Casado(a)

CANTIDAD SOCIOS: En el presente certificado figuran 2 de 2 socios.

CANTIDAD CUOTAS SOCIALES:15,000

\*\*\*\*\*

**ÓRGANO DE GESTIÓN:**

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
DAVID ANTONIO VILLAR VENTURA	Gerente	C/ MANUEL FLORES CABRERA, EDIF. C-9, APTO. 5, 3ER NIVEL LA CEMENTERA SANTO DOMINGO	001-0853353-0	REPUBLICA DOMINICANA	Casado(a)

DURACIÓN ÓRGANO DE GESTIÓN: 3 AÑO(S)

*DVV*

\*\*\*\*\*

**ADMINISTRADORES/PERSONAS AUTORIZADAS A FIRMAR:**

NOMBRE	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
DAVID ANTONIO VILLAR VENTURA	C/ MANUEL FLORES CABRERA, EDIF. C-9, APTO. 5, 3ER NIVEL LA CEMENTERA SANTO DOMINGO	001-0853353-0	REPUBLICA DOMINICANA	Casado(a)

\*\*\*\*\*  
**COMISARIO(S) DE CUENTAS (SI APLICA):**

NO REPORTADO

\*\*\*\*\*  
**ENTE REGULADO:** NO REPORTADO

**NO. RESOLUCIÓN:** NO REPORTADO

\*\*\*\*\*  
**TOTAL EMPLEADOS:** NO REPORTADO

**MASCULINOS:** NO REPORTADO

**FEMENINOS:** NO REPORTADO

**SUCURSALES/AGENCIAS/FILIALES:** NO REPORTADO

\*\*\*\*\*  
**NOMBRE(S) COMERCIAL(ES)**

**NOMBRE**

**NO. REGISTRO**

SERVICIOS POPULAR DE SEGURIDAD

74188

\*\*\*\*\*  
**REFERENCIAS COMERCIALES**

FERRETERIA AMERICANA

FERRETERIA HACHE

**REFERENCIAS BANCARIAS**

BANCO BHD LEON, S. A.

BANCO POPULAR DOMINICANO

\*\*\*\*\*  
**COMENTARIO(S)**

PRIMER DUPLICADO POR PERDIDA EXPEDIDO A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA EN FECHA CINCO (5) DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE (2017)

\*\*\*\*\*  
**ACTO(S) DE ALGUACIL(ES)**

NO POSEE

\*\*\*\*\*  
ES RESPONSABILIDAD DEL USUARIO CONFIRMAR LA VERACIDAD Y LEGITIMIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO A TRAVÉS DE SU CÓDIGO DE VALIDACIÓN EN NUESTRA PÁGINA WEB: [WWW.CAMARASANTODOMINGO.DO](http://WWW.CAMARASANTODOMINGO.DO)

\*\*\*\*\*  
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY NO. 126-02 SOBRE COMERCIO ELECTRÓNICO, DOCUMENTOS Y FIRMAS DIGITALES.

\*\*\*\*\*  
*[Handwritten Signature]*



Santiago Mejía Ortiz  
Registrador Mercantil

\*\*\* No hay nada más debajo de esta línea \*\*\*

*Pío*



*DW*



REPÚBLICA DOMINICANA  
JUNTA CENTRAL ELECTORAL  
CÉDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL

**001-0853353-0**



LUGAR DE NACIMIENTO  
SECC. EL COCO VILLA TAPIA  
FECHA DE NACIMIENTO  
18 ENERO 1958  
NACIONALIDAD: REPUBLICA DOMINICANA  
SEXO: M SANGRE: O+ ESTADO CIVIL: SOLTERO  
OCUPACIÓN: EMPRESARIO (A)  
FECHA DE EXPIRACIÓN:  
18 ENERO 2024

*David Villar*

**DAVID ANTONIO  
VILLAR VENTURA**



*DVV*







REPÚBLICA DOMINICANA  
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



### CERTIFICACIÓN

Certificamos que en el sistema de información de este Ministerio Público **NO EXISTEN ANTECEDENTES PENALES** a nombre de DAVID ANTONIO VILLAR VENTURA, Cédula de Identidad y Electoral Número 001-0853353-0, por lo que se expide la presente Certificación.

La presente certificación se expide, firma y sella digitalmente a solicitud de la parte interesada, el día siete (7) del mes de febrero del año dos mil dieciocho (2018).

Verifique la autenticidad de la presente certificación ingresando a [www.pgr.gob.do](http://www.pgr.gob.do), sección servicios, opción consultas, y digite los siguientes códigos de servicios:

CÓDIGO CIS

056-8102-4748677-2

CÓDIGO CAS

180207102058689



DVV

Acceso directo a consulta escaneando el siguiente código de barra:



MINISTERIO PÚBLICO

<https://portal.servicios.pgr.gob.do/?GPK-GEBN-SF4Q-3ZLW-30F4-JCBT>



GPK-GEBN-SF4Q-3ZLW-30F4-JCBT





REPÚBLICA DOMINICANA  
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



### CERTIFICACIÓN

Certificamos que en el sistema de información de este Ministerio Público **NO EXISTEN ANTECEDENTES PENALES** a nombre de RAISA INDIRA SENA RAMOS, Cédula de Identidad y Electoral Número 001-0853260-7, por lo que se expide la presente Certificación.

La presente certificación se expide, firma y sella digitalmente a solicitud de la parte interesada, el día siete (7) del mes de febrero del año dos mil dieciocho (2018).

Verifique la autenticidad de la presente certificación ingresando a [www.pgr.gob.do](http://www.pgr.gob.do), sección servicios, opción consultas, y digite los siguientes códigos de servicios:

#### CÓDIGO CIS

056-8102-4999846-3

#### CÓDIGO CAS

180207102001743



*DUU*

Acceso directo a consulta escaneando el siguiente código de barra:



MINISTERIO PÚBLICO  
<https://portal.servicios.pgr.gob.do/?EX04-HL7B-B90J-KQUV-43IP-65KF>



EX04-HL7B-B90J-KQUV-43IP-65KF





## Registro de Proveedores del Estado Constancia de Inscripción

**RPE 55096**

**Fecha de Registro:** 13/07/2015

**Fecha Actualización:** 25/08/2016

**Razon Social:** SERVICIOS POPULAR DE SEGURIDAD, SRL

**No. Documento:** RNC - 101720239

**Ocupación:**

**Clasificación Proveedor:** Servicios

**Certificación MIPYME :** NO

**Clasificación Empresa:** No clasificada

**Registro de Beneficiario:** SI

**Estado:** ACTIVO

**Domicilio:** AV. LUPERON ESQ. CIRCUNVALACION, VILLA MARINA, DISTRITO NACIONAL, Distrito Nacional - REPUBLICA DOMINICANA

**Motivo:**

**Persona de Contacto :** David



**Observaciones :**

**Actividad Comercial Clasificación Anterior:**

00016 Consultoria | 00024 Maquinarias | 00039 Vigilancia y seguridad |

**Actividad Comercial Clasificación según Resolución 33/2016**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
20100000	Maquinaria y equipo de minería y explotación de canteras	73150000	Servicios de apoyo a la fabricación
20110000	Equipo de perforación y explotación de pozos	73160000	Fabricación de maquinaria y equipo de transporte
20120000	Equipo para perforación y exploración de petróleo y gas	77100000	Gestión medioambiental
20140000	Equipo de producción y operación de petróleo y gas	77110000	Protección medioambiental
21100000	Maquinaria y equipo para agricultura, silvicultura y paisajismo	77120000	Seguimiento, control y rehabilitación de la contaminación
22100000	Maquinaria y equipo pesado de construcción	77130000	Servicios de seguimiento, control o rehabilitación de contaminantes
23100000	Maquinaria para el procesamiento de materias primas	80100000	Servicios de asesoría de gestión

*DVV*



23110000	Maquinaria para el procesamiento de petróleo
23120000	Maquinaria y accesorios de textiles y tejidos
23130000	Maquinaria y equipos lapidarios
23140000	Maquinaria de reparación y accesorios para marroquinería
23150000	Maquinaria, equipo y suministros de procesos industriales
23160000	Máquinas, equipo y suministros para fundición
23170000	Maquinaria, equipo y suministros para talleres
23180000	Equipo industrial para alimentos y bebidas
23190000	Mezcladores y sus partes y accesorios
23200000	Equipamiento para transferencia de masa
23210000	Maquinaria de fabricación electrónica, equipo y accesorios
23220000	Equipo y maquinaria de procesamiento de pollos
23230000	Equipo y maquinaria de procesamiento de madera y aserrado
24100000	Maquinaria y equipo para manejo de materiales
25120000	Maquinaria y equipo para ferrocarril y tranvías
26110000	Baterías y generadores y transmisión de energía cinética
27120000	Maquinaria y equipo hidráulico
27130000	Maquinaria y equipo neumático
30190000	Equipo de apoyo para Construcción y Mantenimiento

80110000	Servicios de recursos humanos
80120000	Servicios legales
80140000	Comercialización y distribución
80150000	Política comercial y servicios
80160000	Servicios de administración de empresas
81100000	Servicios profesionales de ingeniería
81120000	Economía
81130000	Estadística
81140000	Tecnologías de fabricación
81150000	Servicios de pedología
82110000	Escritura y traducciones
82120000	Servicios de reproducción
83100000	Servicios públicos
83120000	Servicios de información
84110000	Servicios de contabilidad y auditorías
86130000	Servicios educativos especializados
90150000	Servicios de entretenimiento
91100000	Aspecto personal
91110000	Asistencia doméstica y personal

000

40100000	Calefacción, ventilación y circulación del aire
40140000	Distribución de fluidos y gas
40150000	Bombas y compresores industriales
40160000	Filtrado y purificación industrial
46150000	Protección del orden público
46160000	Seguridad y control público
46170000	Seguridad, vigilancia y detección
46180000	Seguridad y protección personal
47110000	Equipo industrial de lavandería y lavado en seco
47120000	Equipo de aseo
48100000	Equipos de servicios de alimentación para instituciones
48110000	Máquinas expendedoras
48120000	Equipo de Juego o de Apostar
70170000	Desarrollo y vigilancia de recursos hidráulicos
71150000	Servicios de procesamiento y gestión de datos de petróleo y gas
71160000	Servicios de gerencia de proyectos en pozos de petróleo y gas

92100000	Orden público y seguridad
92110000	Servicios militares o defensa nacional
92120000	Seguridad y protección personal
93100000	Sistemas e instituciones políticas
93110000	Condiciones sociopolíticas
93120000	Relaciones internacionales
93130000	Ayuda y asistencia humanitaria
93140000	Servicios comunitarios y sociales
93150000	Servicios de administración y financiación pública
93160000	Tributación
93170000	Política y regulación comercial
94100000	Organizaciones laborales
94110000	Organizaciones religiosas
94130000	Organizaciones, asociaciones y movimientos cívicos

DW



**Este proveedor sólo puede ofrecer al Estado los bienes, servicios u obras conforme al ( o los) rubro(s) detallado(s) en esta constancia de inscripción**

SIGEF -16/01/2018 19:01:57



DW



# SERVICIOS POPULAR DE SEGURIDAD, S.R.L. "SEPOSE"

*Un Nuevo Concepto en Seguridad*



## DECLARACIÓN JURADA (Anexo 3)

Quien suscribe, **DAVID ANTONIO VILLAR VENTURA**, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de Identidad personal y electoral No. **001-0853353-0**, en calidad de Gerente y actuando en nombre y representación de **SERVICIOS POPULAR DE SEGURIDAD, S. R. L. (SEPOSE)**, compañía constituida y organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, registrada con el **RNC 101720239**, con su domicilio y asiento social en Santo Domingo, Av. Luperón No. 4, Local 4A-1, Sector Villa Marina, de Los Ríos, D.N. conforme a los poderes que me fueran otorgados, en virtud de mis facultades estatutarias, por medio de presente documento. Y en respuesta a los requerimientos de la convocatoria de licitación No. LR-CPJ-01-2018 del Consejo del Poder Judicial para la adquisición y Contratación de Servicio de Vigilancia para el Palacio de Justicia y Tribunales de Niños, Niñas y Adolescentes de La Romana y El Seibo, declaro **BAJO LAS MÁS SOLEMNE FE DEL JURAMENTO**, lo siguiente:

1. No nos encontramos en ninguna de las situaciones de prohibiciones de contratar establecidas en el pliego de condiciones.
2. Que ningún funcionario o empleado del Poder Judicial tiene interés pecuniario en la oferta.
3. Que no hay ningún acuerdo de parte de nuestra con persona particular, sociedad, corporación o firma para someter varias ofertas bajo nombres distintos.
4. Que ni nosotros ni nuestro personal directivo ha sido sometido ni condenado por un delito relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firmar un contrato adjudicado.
5. Que no tenemos juicios pendientes con el Estado Dominicano.
6. Que no estamos sometidos a un proceso de quiebra ni liquidación.
7. Que estamos al día en el pago de nuestras obligaciones de la Seguridad Social y Tributarias conforme a la legislación vigente.
8. Que no estamos embargados, nuestros negocios no han sido puestos bajo administración judicial, y nuestras actividades comerciales no han sido suspendidas ni se ha iniciado procedimiento judicial en contra nuestra por cualquiera de los motivos precedentes;

**David Antonio Villar Ventura**  
Ced. 001-0853353-0

Gerente General Servicios Popular de Seguridad, S. R. L.





# SERVICIOS POPULAR DE SEGURIDAD, S.R.L. "SEPOSE"

*Un Nuevo Concepto en Seguridad*

La presente DECLARACIÓN JURADA ha sido realizada en el Distrito Nacional en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de enero del año dos mil dieciocho (2018).

**YO, DR. FERMIN ANIBAL PEREZ MOQUETE**, Abogado Notario Público de los del número del Distrito Nacional, Matricula No. 4196, **CERTIFICO Y DOY FE**, que la firma que antecede fue puesta en mi presencia, libre y voluntariamente por el señor DAVID ANTONIO VILLAR VENTURA, de generales que constan en el presente documento, quien me ha declarado bajo la fe del sagrado juramento, que esa es la firma que acostumbra usar en todos los actos de su vida pública y privada, por lo que se le debe otorgar entera fe y crédito.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treinta (30) días de Enero del año Dos Mil dieciocho (2018)

**DR. FERMIN ANIBAL PEREZ MOQUETE**  
Notario Público



DVU





República Dominicana  
**MINISTERIO DE HACIENDA**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS**  
 RNC: 4-01-50625-4  
 AÑO DEL FOMENTO DE LAS EXPORTACIONES  
**CERTIFICACIÓN**

No. de Certificación: **C04366033089**

La Dirección General de Impuestos Internos, **CERTIFICA:** que en sus archivos se encuentra registrado el o la Contribuyente **SERVICIOS POPULAR DE SEGURIDAD S R L, 101720239, inscrito (a) en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC)** de esta Dirección General de Impuestos Internos, con la actividad económica conforme al Catálogo Internacional Industrial Unificado (CIIU): **SERVICIOS DE SEGURIDAD N.C.P..**

Se encuentra registrado bajo el régimen ordinario de tributación para personas jurídicas.

El domicilio social se encuentra registrado en la **AVENIDA LUPERON ESQUINA CIRCUVALACION, No. 4, APTO. DUPLÉ, del Sector VILLA MARINA de la ciudad de DISTRITO NACIONAL**

**NOTAS:**

- La presente certificación tiene una vigencia de treinta (30) días a partir de la fecha y se emite a solicitud del o de la contribuyente o su representante.
- Esta certificación no constituye un juicio de valor sobre la veracidad de las declaraciones presentadas por el o la contribuyente, ni excluye cualquier proceso de verificación posterior.
- Este documento no requiere firma ni sello.

*DUU*

**Dada en la OFICINA VIRTUAL, a los diecisiete (17) días del mes de enero del año dos mil dieciocho (2018).**

	Código de firma: M1Q6-6DEN-2141-5162-1690-7404 sha1: W4hXkyfbotmx 1QERJcKajlrqceY= DGII - OFICINA VIRTUAL DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
	 M1Q6-6DEN-2141-5162-1690-7404



Verifique la legitimidad de la presente certificación en <http://www.dgii.gov.do/verifica> o llamando a los teléfonos 809-689-3444 y 1-809-200-6060.



**Republica Dominicana**  
**DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS**

RNC: 4-01-50625-4

“AÑO DEL FOMENTO DE LAS EXPORTACIONES”

**CERTIFICACION**

**ALF-CC -No. 237145**

La Dirección General de Impuestos Internos **CERTIFICA** que el contribuyente, **Servicios popular de Seguridad, S.R.L. RNC. 101-72023-9**, con su domicilio y asiento social en Santo Domingo, Administración Los Próceres, ha declarado y/o pagado los impuestos correspondientes a sus obligaciones fiscales, según se detalla a continuación:

1. **Impuesto Sobre la Renta (IR-2)** correspondiente al periodo fiscal **2016**.
2. **Anticipo de Impuesto Sobre la Renta**, hasta el mes de diciembre del año dos mil diez y siete (**2017**).
3. **Impuesto Sobre Transferencia de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS)**, hasta el mes de diciembre del año dos mil diez y siete (**2017**).
4. **Impuestos sobre Retenciones de asalariados, Otras Rentas y Retribuciones Complementarias**, hasta el mes de diciembre del año dos mil diez y siete (**2017**).

La presente certificación tiene vigencia de treinta (**30**) días a partir de la fecha y se expide a solicitud de la parte interesada.

Esta certificación no constituye un juicio de valor sobre la veracidad de las declaraciones del contribuyente ni excluye cualquier verificación posterior de las mismas.

Dada en la ciudad de Santo Domingo, Capital de la Republica Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de enero del año dos mil diez y ocho (2018).

Atentamente

*Mercy Contreras*  
**MERCY Y. CONTRERAS**

Administración Local Feria, Distrito Nacional



AP  
COACH  
SJ/jm *SJ*



**Año del Fomento de las exportaciones**

CERTIFICACION No. 899166

**A QUIEN PUEDA INTERESAR**

Por medio de la presente hacemos constar que en los registros de la Tesorería de la Seguridad Social, la empresa **SERVICIOS POPULAR DE SEGURIDAD S R L** con RNC/Cédula 1-01-72023-9, a la fecha no presenta balance con atrasos en los pagos de los aportes a la Seguridad Social.

La presente certificación no significa necesariamente que **SERVICIOS POPULAR DE SEGURIDAD S R L** haya realizado sus pagos en los plazos que establece la Ley 87-01, ni constituye un juicio de valor sobre la veracidad de las declaraciones hechas por este empleador a la Tesorería de la Seguridad Social, ni le exime de cualquier verificación posterior.

Esta certificación tiene una vigencia de 30 días, a partir de la fecha y se expide totalmente gratis sin costo alguno a solicitud de la parte interesada.

Dado en la ciudad de Santo Domingo, Republica Dominicana, a los 31 días del mes de Enero del año 2018.

  
**Sahadía E. Cruz Abreu**  
Directora  
Dirección de Asistencia al Empleador

DVV

<p>Para verificar la autenticidad de esta certificación dirijase a la siguiente dirección: <a href="http://www.tss2.gov.do/sys/VerificarCertificacion.aspx">http://www.tss2.gov.do/sys/VerificarCertificacion.aspx</a></p> <p>E introduzca los siguientes datos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Código: 899166-L1124395-52018</li><li>• Pin: 1083</li></ul>	
--	---

**NO HAY NADA ESCRITO DEBAJO DE ESTA LINEA**

**NARCISO AQUINO MORA**

Calle Plaza no. 13 Renacimiento, Santo Domingo, Distrito Nacional.

Santo Domingo, Rep. Dom.  
23 de enero 2018

**Informe de los Auditores Independiente**

Señores.

**Servicios popular de seguridad, SRL.**

**Ciudad.-**

He examinado el balance general, el estado de resultado y flujo de efectivo proyectados que se acompaña de **Servicios popular de seguridad, SRL.**, del 1 de enero al 31 diciembre del año 2016, y los resultados de sus operaciones cortada a esa fecha, dicho examen se efectuó de conformidad con las normas internacionales de auditoría, esto estados son responsabilidad del remitente, nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados, sobre la base de nuestra auditoria Creemos que nuestra revisión nos provee una base razonable para emitir una opinión objetiva y profesional.

En mi opinión los estados mencionados presentan razonablemente la situación financiera de **Servicios popular de seguridad, SRL.**, al 31 de diciembre del año 2016, y los resultados de sus operaciones cortado a dicha fecha, de acuerdo con las normas internacionales de contabilidad y su debida aplicación.

DVV



Narciso Aquino Mora  
CPA. Exequátur no. 664-01, D/F  
21-06-2001 Ced. 001-0091644-4  
NO. CODOCON 2875

SERVICIOS POPULAR DE SEGURIDAD, SRL.  
BALANCE GENERAL  
AL 31 DE DICIEMBRE 2016  
(VALORES EN RD\$)

ACTIVOS

ACTIVOS CORRIENTES

Efectivo en Caja Y Banco	2,984,574.00
Cuentas por Cobrar	7,987,524.26
Otras por cobrar	5,798,762.65
Gastos Pagados Por Adelantados	<u>405,987.00</u>

TOTAL ACTIVOS CORRIENTES 17,176,847.91

ACTIVOS FIJOS NETOS

Mobiliario, equipo y mejora	5,260,312.00
Otros activos ( armeria y pertrechos)	<u>8,379,607.00</u>

TOTAL ACTIVOS FIJOS 13,639,919.00

TOTAL DE ACTIVOS 30,816,766.91



SERVICIOS POPULAR DE SEGURIDAD, SRL.  
BALANCE GENERAL  
AL 31 DE DICIEMBRE 2016  
(VALORES EN RD\$)

PASIVOS

PASIVOS CORRIENTES

Cuentas Por Pagar	1,635,794.32
Otras Cuentas Por Pagar	1,534,897.26
Retenciones y Acumulaciones	1,005,874.63
Impuestos por pagar	<u>430,852.47</u>

TOTAL PASIVOS CORRIENTES 4,607,418.68

TOTAL PASIVOS 4,607,418.68

CAPITAL

Acciones comunes emitidas	500,000.00
Beneficios de años anteriores	19,113,084.79
Beneficio del Periodo	<u>6,596,263.44</u>

TOTAL CAPITAL 26,209,348.23

TOTAL PASIVOS Y CAPITAL 30,816,766.91



DUD

SERVICIOS POPULAR DE SEGURIDAD, SRL.  
ESTADO DE RESULTADOS  
DEL 1ro. ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2016  
(VALORES EN RD\$)

<b>INGRESOS</b>	
Por Servicios	90,158,974.00
otros	68,597.45
Total Ingresos	<u>90,227,571.45</u>
<b>COSTOS OPERACIONALES</b>	
Directos	71,852,741.29
indirectos	4,541,258.37
	<u>76,393,999.66</u>
menos: Descuento y Devoluciones	<u>(50,874.29)</u>
Total costo servicios	76,343,125.37
<b>UTILIDAD BRUTA</b>	<b>13,884,446.08</b>
<b>Menos: Gastos Operacionales</b>	
De Personal (A-1)	3,698,547.58
Otros Gastos Administrativos(A-2)	3,108,977.78
Financieros	<u>480,657.28</u>
<b>TOTAL DE GASTOS</b>	<b><u>7,288,182.64</u></b>
<b>Resultado del periodo</b>	<b><u>6,596,263.44</u></b>

DVV



SERVICIOS POPULAR DE SEGURIDAD, SRL.  
ANEXO A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE 2016  
(VALORES EN RD\$)

ANEXO 01 GASTOS DE PERSONAL

Otro Gastos de personal 3,698,547.58

TOTAL ANEXO 01 3,698,547.58

ANEXO 02 OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS

Energia Electricas Agua y Arbitrio	510,987.56
Combustibles y Lubricantes	515,874.12
Alquiler	240,000.00
Entrenamientos	146,542.69
Legales	120,745.86
Reclamaciones	250,785.26
Viaticos y dietas	128,954.27
Telefonos y Comunicaciones	199,871.32
Papeleria e Impresos	70,524.65
Suministro de Limpieza	60,218.74
Seguros Generales	180,541.97
Reparaciones Generales	120,745.68
Recuperacion y Mantenimiento de Armas	306,874.28
Plomeria y Suministro	20,147.82
Honorarios	120,000.00
Depreciacion y Amortizacion	56,852.47
Otros	59,311.09

TOTAL ANEXO 02 3,108,977.78



**SERVICIOS POPULAR DE SEGURIDAD**

**Estado de flujo de efectivo**

**Desde el 1ro. De enero al 31 de diciembre 2016**



**Flujo de efectivo de actividades de operaciones:**

Ganancia (perdida) neta 6,596,263.44  
Ajuste para conciliar la ganancia (perdida) neta y el efectivo neto usado en actividades de operación

Cambios netos en activos y pasivos corriente

Aumento en activo:

*Cuentas por Cobrar* (2,595,796.97)  
*Otras por cobrar* (811,108.03)  
*Gastos Pagados Por Adelantados* (55,525.73)

Disminucion (aumento) en pasivos

*Cuentas Por Pagar* (1,000,000.00)  
*Otras Cuentas Por Pagar* (1,000,000.00)  
*Retenciones y Acumulaciones* (1,000,000.00)  
Capital 2,850,741.29

Ajuste de conciliacion actividad operación (3,611,689.44)

Efectivo neto usado por actividades de operaciones 2,984,574.00

**Flujo de efectivo de actividades de inversion**

Adquisicion de activos

DVV

Disminucion (aumento) neto en efectivo 2,984,574.00

Efectivo al inicio del año 2,850,741.29

efectivo al final del año 5,835,315.29

efectivo al final del periodo 2,984,574.00

**Las notas son parte integral de los estados financieros**



# NARCISO AQUINO MORA

Calle Plaza no. 13 Renacimiento, Santo Domingo, Distrito Nacional.

Santo Domingo, Rep. Dom.  
23 de enero 2018

## **Informe de los Auditores Independiente**

Señores.

**Servicios popular de seguridad, SRL.**

**Ciudad.-**

He examinado el balance general, el estado de resultado y flujo de efectivo proyectados que se acompaña de **Servicios popular de seguridad, SRL.**, del 1 de enero al 31 diciembre del año 2017, y los resultados de sus operaciones cortada a esa fecha, dicho examen se efectuó de conformidad con las normas internacionales de auditoría, esto estados son responsabilidad del remitente, nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados, sobre la base de nuestra auditoria Creemos que nuestra revisión nos provee una base razonable para emitir una opinión objetiva y profesional.

En mi opinión los estados mencionados presentan razonablemente la situación financiera de **Servicios popular de seguridad, SRL.**, al 31 de diciembre del año 2017, y los resultados de sus operaciones cortado a dicha fecha, de acuerdo con las normas internacionales de contabilidad y su debida aplicación.



Narciso Aquino Mora  
CPA. Exequátur no. 664-01, D/F  
21-06-2001 Ced. 001-0091644-4  
NO. CODOCON 2875



DVV

SERVICIOS POPULAR DE SEGURIDAD, SRL.  
BALANCE GENERAL  
AL 31 DE DICIEMBRE 2017  
(VALORES EN RD\$)

ACTIVOS

ACTIVOS CORRIENTES

Efectivo en Caja Y Banco	3,987,156.27
Cuentas por Cobrar	9,987,834.05
Otras por cobrar	6,348,789.26
Gastos Pagados Por Adelantados	<u>502,478.59</u>

TOTAL ACTIVOS CORRIENTES 20,826,258.17

ACTIVOS FIJOS NETOS

Mobiliario, equipo y mejora	5,260,312.00
Otros activos ( armeria y pertrechos)	<u>8,379,607.00</u>

TOTAL ACTIVOS FIJOS 13,639,919.00

TOTAL DE ACTIVOS 34,466,177.17

DVV



SERVICIOS POPULAR DE SEGURIDAD, SRL.  
BALANCE GENERAL  
AL 31 DE DICIEMBRE 2017  
(VALORES EN RD\$)

PASIVOS

PASIVOS CORRIENTES

Cuentas Por Pagar	110,541.29
Otras Cuentas Por Pagar	49,087.56
Retenciones y Acumulaciones	530,547.59
Impuestos por pagar	<u>392,908.39</u>

TOTAL PASIVOS CORRIENTES 1,083,084.83

TOTAL PASIVOS 1,083,084.83

CAPITAL

Acciones comunes emitidas	500,000.00
Beneficios de años anteriores	25,709,348.23
Beneficio del Periodo	<u>7,173,744.11</u>

TOTAL CAPITAL 33,383,092.34

TOTAL PASIVOS Y CAPITAL 34,466,177.17



DVV

SERVICIOS POPULAR DE SEGURIDAD, SRL.  
ESTADO DE RESULTADOS  
DEL 1ro. ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2017  
(VALORES EN RD\$)

<b>INGRESOS</b>	
Por Servicios	97,198,754.00
otros	98,657.26
<b>Total Ingresos</b>	<b>97,297,411.26</b>
 <b>COSTOS OPERACIONALES</b>	
Directos	75,852,741.29
indirectos	5,698,715.24
	<b>81,551,456.53</b>
menos: Descuento y Devoluciones	<b>(75,987.26)</b>
 <b>Total costo servicios</b>	 <b>81,475,469.27</b>
 <b>UTILIDAD BRUTA</b>	 <b>15,821,941.99</b>
 <b>Menos: Gastos Operacionales</b>	
De Personal (A-1)	4,350,852.36
Otros Gastos Administrativos(A-2)	3,795,357.96
Financieros	501,987.56
	<b>8,648,197.88</b>
 <b>TOTAL DE GASTOS</b>	 <b>8,648,197.88</b>
 <b>Resultado del periodo</b>	 <b>7,173,744.11</b>

DUU



SERVICIOS POPULAR DE SEGURIDAD, SRL.  
ANEXO A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE 2017  
(VALORES EN RD\$)

ANEXO 01 GASTOS DE PERSONAL

Otro Gastos de personal 4,350,852.36

TOTAL ANEXO 01 4,350,852.36

ANEXO 02 OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS

Energia Electricas Agua y Arbitrio	520,146.39
Combustibles y Lubricantes	535,987.15
Alquiler	240,000.00
Entrenamientos	150,854.26
Legales	160,742.69
Reclamaciones	260,789.65
Viaticos y dietas	35,142.28
Telefonos y Comunicaciones	205,149.57
Papeleria e Impresos	721,458.69
Suministro de Limpieza	65,412.37
Seguros Generales	190,456.79
Reparaciones Generales	125,479.56
Recuperacion y Mantenimiento de Armas	310,425.18
Plomeria y Suministro	25,147.46
Honorarios	120,000.00
Depreciacion y Amortizacion	65,748.69
Otros	62,417.23

TOTAL ANEXO 02 3,795,357.96

DUU



**SERVICIOS POPULAR DE SEGURIDAD**

**Estado de flujo de efectivo**

**Desde el 1ro. De enero al 31 de diciembre 2017**

**Flujo de efectivo de actividades de operaciones:**

Ganancia (perdida) neta	7,173,744.11
Ajuste para conciliar la ganancia (perdida) neta y el efectivo neto usado en actividades de operación	
Cambios netos en activos y pasivos corriente	
Aumento en activo:	
<i>Cuentas por Cobrar</i>	(2,000,309.79)
<i>Otras por cobrar</i>	(550,026.61)
<i>Gastos Pagados Por Adelantados</i>	(96,491.59)
Disminucion (aumento) en pasivos	
<i>Cuentas Por Pagar</i>	(1,525,253.03)
<i>Otras Cuentas Por Pagar</i>	(1,485,809.70)
<i>Retenciones y Acumulaciones</i>	(475,327.04)
<i>Impuestos por pagar</i>	(37,944.08)
Capital	2,984,574.00
Ajuste de conciliacion actividad operación	(3,186,587.84)
Efectivo neto usado por actividades de operaciones	3,987,156.27

**Flujo de efectivo de actividades de inversion**

Adquisicion de activos

Disminucion (aumento) neto en efectivo	3,987,156.27
Efectivo al inicio del año	2,984,574.00
efectivo al final del año	6,971,730.27
efectivo al final del periodo	3,987,156.27



DUU



# Estado de Cuenta Corriente

Página 1 / 2

Número de cuenta 1660012683

Estado de cuenta al 29 DE DIC DEL 2017

Balance estado anterior 578,950.91

Fecha	Referencia	Concepto	Cheques y cargos	Depósitos y abonos	Balance
01/12/2017	4524000103089	COBRO IMPUESTO .0015	37.50		578,913.41
01/12/2017	4524065770945	PAGOS AUTOMATICOS PRESTAMOS	31,329.39		547,584.02
04/12/2017	4524000130839	COBRO IMPUESTO .0015	46.99		547,537.03
04/12/2017	1052	Cambiar cheque nuestro-Cta cte	35,000.00		512,537.03
04/12/2017	1050	Cambiar cheque nuestro-Cta cte	70,000.00		442,537.03
05/12/2017	4524000193697	COBRO IMPUESTO .0015	52.50		442,484.53
05/12/2017	4524000193698	COBRO IMPUESTO .0015	105.00		442,379.53
05/12/2017	1049	CK PROPIO PAGADO POR CAMARA	461,278.99		-18,899.46
06/12/2017	9990005	CRG S/G-GEN POR SIST	50.39		-18,949.85
07/12/2017	1328800010424	Depósito a cuenta corriente		20,000.00	1,050.15
07/12/2017	4524055350005	COBRO DE PENDIENTES	691.92		358.23
07/12/2017	9990005	CRG S/G-GEN POR SIST	50.39		307.84
11/12/2017	1218000100320	Depósito a cuenta corriente		374,500.00	374,807.84
11/12/2017	1209000040233	Depósito de cheque a cta cte		65,484.00	440,291.84
11/12/2017	1053	CK PROPIO PAGADO DEPOSITADO	34,300.80		405,991.04
12/12/2017	4524000183788	COBRO IMPUESTO .0015	51.45		405,939.59
12/12/2017	1740000080177	Depósito de cheque a cta cte		4,726,896.00	5,132,835.59
13/12/2017	1058	Cambiar cheque nuestro-Cta cte	350,000.00		4,782,835.59
13/12/2017	1055	CK PROPIO PAGADO POR CAMARA	23,600.00		4,759,235.59
14/12/2017	4524000083607	COBRO IMPUESTO .0015	35.40		4,759,200.19
14/12/2017	4524000083606	COBRO IMPUESTO .0015	525.00		4,758,675.19
14/12/2017	1059	Cambiar cheque nuestro-Cta cte	100,000.00		4,658,675.19
14/12/2017	1064	Cambiar cheque nuestro-Cta cte	30,000.00		4,628,675.19
14/12/2017	1056	Cambiar cheque nuestro-Cta cte	525,570.00		4,103,105.19
14/12/2017	1060	Cambiar cheque nuestro-Cta cte	314,153.89		3,788,951.30
14/12/2017	1057	Cambiar cheque nuestro-Cta cte	918,124.00		2,870,827.30
15/12/2017	4524000092273	COBRO IMPUESTO .0015	45.00		2,870,782.30
15/12/2017	4524000092274	COBRO IMPUESTO .0015	150.00		2,870,632.30
15/12/2017	4524000092272	COBRO IMPUESTO .0015	471.23		2,870,161.07
15/12/2017	4524000092271	COBRO IMPUESTO .0015	788.36		2,869,372.71
15/12/2017	4524000092275	COBRO IMPUESTO .0015	1,377.19		2,867,995.52
15/12/2017	1061	Cambiar cheque nuestro-Cta cte	1,984,000.00		883,995.52
15/12/2017	1062	Cambiar cheque nuestro-Cta cte	762,926.00		121,069.52
18/12/2017	4524000126015	COBRO IMPUESTO .0015	1,144.39		119,925.13
18/12/2017	4524000126014	COBRO IMPUESTO .0015	2,976.00		116,949.13
18/12/2017	1147200030494	Depósito a cuenta corriente		27,000.00	143,949.13
18/12/2017	4524000036648	CR de cta cte-Ord Trar sf		1,451,000.00	1,594,949.13
18/12/2017	1042	CK PROPIO PAGADO DEPOSITADO	140,000.00		1,454,949.13
19/12/2017	4524000156858	COBRO IMPUESTO .0015	210.00		1,454,739.13
19/12/2017	1321600020530	Depósito a cuenta corriente		748,500.00	2,203,239.13

000



SERVICIOS POPULAR DE SEGURIDAD, SRL  
 AV. LUPERON 4  
 SECTOR LA MARINA DO

Página	2 / 2
Número de cuenta	1660012683
Estado de cuenta al	29 DE DIC DEL 2017
Balance estado anterior	578,950.91

Fecha	Referencia	Concepto	Cheques y cargos	Depósitos y abonos	Balance
19/12/2017	1067	CK PROPIO PAGADO POR CAMARA	1,000,000.00		1,203,239.13
20/12/2017	4524000081406	COBRO IMPUESTO .0015	1,500.00		1,201,739.13
20/12/2017	1066	Cambiar cheque nuestro-Cta cte	43,500.00		1,158,239.13
21/12/2017	4524000135646	COBRO IMPUESTO .0015	65.25		1,158,173.88
21/12/2017	1449800030478	Depósito a cuenta corriente		15,120.00	1,173,293.88
21/12/2017	1450800030482	Depósito a cuenta corriente		19,880.00	1,193,173.88
22/12/2017	1068	Cambiar cheque nuestro-Cta cte	1,187,500.00		5,673.88
22/12/2017	1544200020623	Depósito de cheque a :cta cte		56,648.20	62,322.08
26/12/2017	4524000193394	COBRO IMPUESTO .0015	1,781.25		60,540.83
26/12/2017	1069	Cambiar cheque nuestro-Cta cte	50,000.00		10,540.83
27/12/2017	4524000275228	COBRO IMPUESTO .0015	75.00		10,465.83
28/12/2017	4524000502734	CORRECCIONES VARIAS-CUADRE	10,465.83		0.00

CHEQUES PAGADOS: POR CAMARA 5 POR VENTANILLA 13

Débitos		Créditos		Balance al Corte
Cantidad	42	Cantidad	10	0.00
Valor	8,083,979.11	Valor	7,505,028.20	

SU-CCT-073 01-2003 RNC-401010062 [www.banreservas.com.do](http://www.banreservas.com.do)

*OVU*





Cuenta: 1660012683 No. Cheque: 1069 Monto: RD\$1:0000

SERVICIOS POPULARES DE SEGURIDAD, S.R.L.  
 No. 0011069  
 PAGO DE COMPAÑÍA \* MENDO Y V. GUERRERO F. (MENSUALIDAD) RDS \$0.000.00  
 \*\*\*\* CINCUENTA MIL PESOS con 00/100 \*\*  
 BanReservas

Cuenta: 1660012683 No. Cheque: 1069 Monto: RD\$50000

Documentos  
 001-07516956-9  
 MENDO Y V. GUERRERO F.  
 BanReservas

Cuenta: 1660012683 No. Cheque: 1068 Monto: RD\$1:87500

SERVICIOS POPULARES DE SEGURIDAD, S.R.L.  
 No. 0011068  
 PAGO DE COMPAÑÍA \* ANSELMO FAMILIA RDS 1.875.000.00  
 \*\*\*\* UN MILLON OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS con 00/100 \*\*  
 BanReservas

Cuenta: 1660012683 No. Cheque: 1068 Monto: RD\$1187500

Documentos  
 001-0858535-2  
 ANSELMO FAMILIA  
 BanReservas

Cuenta: 1660012683 No. Cheque: 1067 Monto: RD\$1:000000

SERVICIOS POPULARES DE SEGURIDAD, S.R.L.  
 No. 0011067  
 PAGO DE COMPAÑÍA \* RAISA INDIRA SENA RAMOS RDS 1.000.000.00  
 \*\*\*\* UN MILLON DE PESOS con 00/100 \*\*  
 BanReservas

Cuenta: 1660012683 No. Cheque: 1067 Monto: RD\$1000000

Documentos Original  
 Rec: 0490 0-430000089  
 000000 BID LEON  
 18-12-2017  
 Para depositar en la  
 C/C 02728330011  
 Peta Lucia Jimenez

Cuenta: 1660012683 No. Cheque: 1066 Monto: RD\$4:3500

SERVICIOS POPULARES DE SEGURIDAD, S.R.L.  
 No. 0011066  
 PAGO DE COMPAÑÍA \* ARGENTINO FAMILIA RDS 42.900.00  
 \*\*\*\* CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS con 00/100 \*\*  
 BanReservas

Cuenta: 1660012683 No. Cheque: 1066 Monto: RD\$43500

Documentos  
 001-07516956-9  
 ARGENTINO FAMILIA  
 BanReservas

DUV





Cuenta: 1660012683 No. Cheque: 1064 Monto: RD\$10000


**SERVICIO POPULAR DE SEGURIDAD S.R.L.**  
 No. Cuenta de Corriente: 1660012683  
 C/C: 1660012683

No. 001064  
 T 5 7 5 : 0 7

PALESE CONTRA...  
 DUEÑAS LA ORO...  
 WENNY V. GUENTHER P. (MENSAJERO) RDS 30.000.00

TRENTE MIL PESOS con 00/100



\*001064\* 2144272713401660012683 \*

Cuenta: 1660012683 No. Cheque: 1064 Monto: RD\$30000


**SERVICIO POPULAR DE SEGURIDAD S.R.L.**  
 No. Cuenta de Corriente: 1660012683  
 C/C: 1660012683

No. 001064  
 T 5 7 5 : 0 7

PALESE CONTRA...  
 DUEÑAS LA ORO...  
 WENNY V. GUENTHER P. (MENSAJERO) RDS 30.000.00

TRENTE MIL PESOS con 00/100



\*001064\* 2144272713401660012683 \*

Cuenta: 1660012683 No. Cheque: 1062 Monto: RD\$732926


**SERVICIO POPULAR DE SEGURIDAD S.R.L.**  
 No. Cuenta de Corriente: 1660012683  
 C/C: 1660012683

No. 001062  
 T 5 7 5 : 0 7

PALESE CONTRA...  
 DUEÑAS LA ORO...  
 ANSELMO FAMILIA RDS 732.926.00

SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTE Y DOS PESOS con 00/100



\*001062\* 2144272713401660012683 \*

Cuenta: 1660012683 No. Cheque: 1062 Monto: RD\$762926


**SERVICIO POPULAR DE SEGURIDAD S.R.L.**  
 No. Cuenta de Corriente: 1660012683  
 C/C: 1660012683

No. 001062  
 T 5 7 5 : 0 7

PALESE CONTRA...  
 DUEÑAS LA ORO...  
 ANSELMO FAMILIA RDS 762.926.00

SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTE Y DOS PESOS con 00/100



\*001062\* 2144272713401660012683 \*

Cuenta: 1660012683 No. Cheque: 1061 Monto: RD\$15184000


**SERVICIO POPULAR DE SEGURIDAD S.R.L.**  
 No. Cuenta de Corriente: 1660012683  
 C/C: 1660012683

No. 001061  
 T 5 7 5 : 0 7

PALESE CONTRA...  
 DUEÑAS LA ORO...  
 ANSELMO FAMILIA RDS 1.518.400.00

UN MILLON HOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS con 00/100



\*001061\* 2144272713401660012683 \*

Cuenta: 1660012683 No. Cheque: 1061 Monto: RD\$1984000


**SERVICIO POPULAR DE SEGURIDAD S.R.L.**  
 No. Cuenta de Corriente: 1660012683  
 C/C: 1660012683

No. 001061  
 T 5 7 5 : 0 7

PALESE CONTRA...  
 DUEÑAS LA ORO...  
 ANSELMO FAMILIA RDS 1.984.000.00

UN MILLON NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS con 00/100



\*001061\* 2144272713401660012683 \*

Cuenta: 1660012683 No. Cheque: 1060 Monto: RD\$314154


**SERVICIO POPULAR DE SEGURIDAD S.R.L.**  
 No. Cuenta de Corriente: 1660012683  
 C/C: 1660012683

No. 001060  
 T 5 7 5 : 0 7

PALESE CONTRA...  
 DUEÑAS LA ORO...  
 WENNY V. GUENTHER P. (MENSAJERO) RDS 314.154.00

TRESCIENTOS CATORCE MIL CINCO CIENTA Y TRES PESOS con 00/100



\*001060\* 2144272713401660012683 \*

Cuenta: 1660012683 No. Cheque: 1060 Monto: RD\$314154


**SERVICIO POPULAR DE SEGURIDAD S.R.L.**  
 No. Cuenta de Corriente: 1660012683  
 C/C: 1660012683

No. 001060  
 T 5 7 5 : 0 7

PALESE CONTRA...  
 DUEÑAS LA ORO...  
 WENNY V. GUENTHER P. (MENSAJERO) RDS 314.154.00

TRESCIENTOS CATORCE MIL CINCO CIENTA Y TRES PESOS con 00/100



\*001060\* 2144272713401660012683 \*

DVV





Cuenta: 1660012683 No. Cheque: 1059 Monto: RD\$130000

SEVICIOS POPULARES DE SEGURIDAD, S.A.L.  
No tiene Cheque en Depósito  
CALLE 100 N. #1000  
DOMINICANA REPUBLICANA (SANTO DOMINGO)

No. 001159  
1 4 1 2 0 1 1

PAISAJE CONTINENTAL \*\* \* \* \* \* \*  
ORDEN A LA CREDITO DE: BANRESERVAS RDS 100,000.00

\*\*\*\* CIENTO MIL PESOS con 00/100 \*\*\*\*

**BanReservas**

10/05/2011

1660012683 21411272713401660012683

Cuenta: 1660012683 No. Cheque: 1059 Monto: RD\$100000

SEVICIOS POPULARES DE SEGURIDAD, S.A.L.  
No tiene Cheque en Depósito  
CALLE 100 N. #1000  
DOMINICANA REPUBLICANA (SANTO DOMINGO)

No. 001159  
1 4 1 2 0 1 1

PAISAJE CONTINENTAL \*\* \* \* \* \* \*  
ORDEN A LA CREDITO DE: BANRESERVAS RDS 100,000.00

\*\*\*\* CIENTO MIL PESOS con 00/100 \*\*\*\*

**BanReservas**

10/05/2011

1660012683 21411272713401660012683

Cuenta: 1660012683 No. Cheque: 1058 Monto: RD\$350000

SEVICIOS POPULARES DE SEGURIDAD, S.A.L.  
No tiene Cheque en Depósito  
CALLE 100 N. #1000  
DOMINICANA REPUBLICANA (SANTO DOMINGO)

No. 001158  
1 4 1 2 0 1 1

PAISAJE CONTINENTAL \*\* \* \* \* \* \*  
ORDEN A LA CREDITO DE: WENDY V. GUERRERO F (MENSAJERO) RDS 350,000.00

\*\*\*\* TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS con 00/100 \*\*\*\*

**BanReservas**

10/05/2011

1660012683 21411272713401660012683

Cuenta: 1660012683 No. Cheque: 1058 Monto: RD\$350000

SEVICIOS POPULARES DE SEGURIDAD, S.A.L.  
No tiene Cheque en Depósito  
CALLE 100 N. #1000  
DOMINICANA REPUBLICANA (SANTO DOMINGO)

No. 001158  
1 4 1 2 0 1 1

PAISAJE CONTINENTAL \*\* \* \* \* \* \*  
ORDEN A LA CREDITO DE: WENDY V. GUERRERO F (MENSAJERO) RDS 350,000.00

\*\*\*\* TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS con 00/100 \*\*\*\*

**BanReservas**

10/05/2011

1660012683 21411272713401660012683

Cuenta: 1660012683 No. Cheque: 1057 Monto: RD\$918124

SEVICIOS POPULARES DE SEGURIDAD, S.A.L.  
No tiene Cheque en Depósito  
CALLE 100 N. #1000  
DOMINICANA REPUBLICANA (SANTO DOMINGO)

No. 001157  
1 4 1 2 0 1 1

PAISAJE CONTINENTAL \*\* \* \* \* \* \*  
ORDEN A LA CREDITO DE: WENDY V. GUERRERO F (MENSAJERO) RDS 918,124.00

\*\*\*\* NOVECIENTOS DIECISIETE MIL CIENTO VEINTE Y CUATRO PESOS con 00/100 \*\*\*\*

**BanReservas**

10/05/2011

1660012683 21411272713401660012683

Cuenta: 1660012683 No. Cheque: 1057 Monto: RD\$918124

SEVICIOS POPULARES DE SEGURIDAD, S.A.L.  
No tiene Cheque en Depósito  
CALLE 100 N. #1000  
DOMINICANA REPUBLICANA (SANTO DOMINGO)

No. 001157  
1 4 1 2 0 1 1

PAISAJE CONTINENTAL \*\* \* \* \* \* \*  
ORDEN A LA CREDITO DE: WENDY V. GUERRERO F (MENSAJERO) RDS 918,124.00

\*\*\*\* NOVECIENTOS DIECISIETE MIL CIENTO VEINTE Y CUATRO PESOS con 00/100 \*\*\*\*

**BanReservas**

10/05/2011

1660012683 21411272713401660012683

Cuenta: 1660012683 No. Cheque: 1056 Monto: RD\$525570

SEVICIOS POPULARES DE SEGURIDAD, S.A.L.  
No tiene Cheque en Depósito  
CALLE 100 N. #1000  
DOMINICANA REPUBLICANA (SANTO DOMINGO)

No. 001156  
1 4 1 2 0 1 1

PAISAJE CONTINENTAL \*\* \* \* \* \* \*  
ORDEN A LA CREDITO DE: ARSENIO FAMILIA RDS 525,570.00

\*\*\*\* CINCUENTA Y SEIS MIL CINCO CIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS con 00/100 \*\*\*\*

**BanReservas**

10/05/2011

1660012683 21411272713401660012683

Cuenta: 1660012683 No. Cheque: 1056 Monto: RD\$525570

SEVICIOS POPULARES DE SEGURIDAD, S.A.L.  
No tiene Cheque en Depósito  
CALLE 100 N. #1000  
DOMINICANA REPUBLICANA (SANTO DOMINGO)

No. 001156  
1 4 1 2 0 1 1

PAISAJE CONTINENTAL \*\* \* \* \* \* \*  
ORDEN A LA CREDITO DE: ARSENIO FAMILIA RDS 525,570.00

\*\*\*\* CINCUENTA Y SEIS MIL CINCO CIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS con 00/100 \*\*\*\*

**BanReservas**

10/05/2011

1660012683 21411272713401660012683

DDU







5 de febrero 2018

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Damos constancia que la compañía **SERVICIO POPULAR DE SEGURIDAD, S.A. (SEPOSE)** nos brinda servicios de Seguridad en nuestra residencia de manera satisfactoria desde el mes de mayo del año dos mil diecisiete (2017).

Esta certificación se expide a solicitud de la parte interesada. Dada en Santo Domingo, Distrito Nacional, a los cinco (05) días del mes de febrero del año dos mil dieciocho (2018)

DW

Atentamente,



**Arturo Pellerano**

(809) 338-8012

## A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio a la presente hacemos constar que la empresa **SERVICIOS POPULARES DE SEGURIDAD**, nos proporciona el servicio de seguridad privada desde los años 2006 hasta la fecha, desempeñándose a nuestra entera satisfacción y por tal motivo les recomendamos, por su puntualidad, lealtad, responsabilidad y calidad de servicio.

Expedida a favor de la parte interesada, en Santo Domingo, D.N, a los siete días (07) del mes de Febrero del año 2018.

Atentamente,

  
MARLETTE DIAZ

Presidente





THE AMERICAS BICULTURAL ACADEMY

6 de febrero de 2018

A QUIEN PUEDA INTERESAR:

Por medio de la presente hacemos constar que la compañía de guardianes Servicios Popular de Seguridad, SRL, nos presta servicio de seguridad desde hace años.

La presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada, en santo Domingo, D. N. a los 6 días del mes de febrero de 2018.

000

Atentamente,



Mariano Defilló  
Administrador



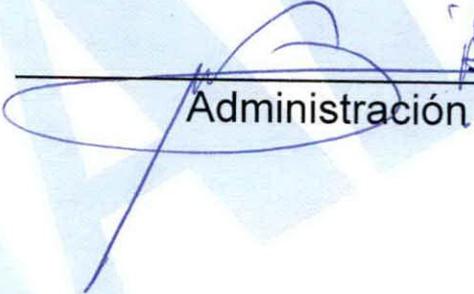
Santo Domingo Este

## A quien pueda interesar

Por medio de la presenta comunicación hacemos constar que nuestra plaza Centro Comercial Coral Mall tiene un contrato de seguridad con la empresa SERVICIOS POPULAR DE SEGURIDAD, S.R.L. (SEPOSE), desde el año 2005, brindándonos un servicio de seguridad hasta el momento excelente.

Esta solicitud se expide a solicitud de la parte interesada y para los fines de lugar a los 2 días del mes de febrero del año 2018.

Atentamente,

  
Administración





Licencia de Operación No. 226

**SECRETARIA DE ESTADO DE LAS FUERZAS ARMADAS  
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada  
(SSP)**

Creada mediante el Decreto No. 1128-03 del 15 de diciembre del 2003,  
Publicado en la Gaceta Oficial No. 10244 del 30-12-2003.

*virtud de la Resolución No. 048-2009 de Fecha 9-1-2009, de la Dirección  
Ejecutiva de esta SSP, se le expide la Licencia de Funcionamiento a:*

**Servicios Popular de Seguridad, S.A.**

Para operar en **Todo el Territorio Nacional**, como Empresa de Seguridad Privada  
en la modalidad : **Seguridad Fija**.

en Santo Domingo, República Dominicana, a los nueve ( 9 ) días, del mes de  
enero, del año dos mil nueve (2009).

**Lic. Luis Ramón Payán Areché**  
Mayor General, E.N. (DEM)  
SUPERINTENDENTE



*Handwritten signature or initials*